

Desde este lunes 15 febrero y hasta el 6 de marzo inclusive estará abierta la Inscripción para los postulantes de ambos sexos como aspirantes a Cadetes para cursar la carrera de Oficial de Policía y Técnico Superior en Seguridad Pública y Ciudadana que tiene una duración de 4 años.

{loadposition face}Para mayor información al respecto deberán realizar su preinscripción en el correo electrónico institucional: incorporacion2021escupolctes@gmail.com; por medio del cual se les enviará las cartillas una vez recepcionada la solicitud.{loadposition gif-2018}Así mismo se confirmará la inscripción una vez cumplimentada con las documentaciones solicitadas que podrán presentarlas, los postulantes del área Capital en la División Escuela de Policía, en calle Tacuarí N° 1365, y los del interior, en las sedes Unidades Regionales correspondientes.

Cabe aclarar que aquellos interesados que han realizado trámite de inscripción en el año 2020 solo deberán actualizar cartilla de inscripción y estudios médicos.

Ante cualquier consulta, se podrán comunicar al teléfono fijo 4452123 o al celular 3794507268.

PROGRAMAS PARA EL EXAMEN INTELECTUAL
HISTORIA:

- Fundación de la ciudad de Corrientes. Las misiones jesuíticas. Su influencia en nuestro territorio.
- La revolución de mayo. El gobierno de Corrientes en el Periodo Revolucionario. El Gral. San Martín. Vida y Obra. Belgrano. Vida y Obra. La influencia de Artigas.

- Corrientes en el Periodo de la Organización Nacional. Unitarios y Federales. Genaro Berón de Astrada, Juan Pujol.

- El surgimiento de los partidos Políticos. Los Principales hechos históricos. Juan Ramón Vidal: su gobierno.

- La Revolución de 1893. La Constitución Provincial de 1913.
- Ubicación en la línea del tiempo de los gobiernos nacionales desde el año 1810 a la actualidad.

GEOGRAFÍA DE CORRIENTES:

- Ubicación Geográfica. Límites. División Política. Zonas Limítrofes.
- Principales ríos. Clima. Relieve. Flora y Fauna. Especies en peligro. Especies declaradas monumentos naturales.

- Composición y Distribución territorial de la Población.

- Principales actividades económicas de la provincia.

FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

- El sistema de gobierno argentino. División de poderes. Funciones.
- Constitución Nacional. Antecedentes. Reformas. Declaración, Derechos y Garantías.

- Constitucional nacional. Gobiernos de Provincias. (Art.121 y sgtes.).
- Constitución de la Provincia de Corrientes. División de Poderes.
- Autoridades del Gobierno Nacional, Provincial y Municipal. Componentes. Formas de Elección.

LENGUA:
GRAMÁTICA: Sustantivos. Adjetivos. Pronombres. Clasificación. Verbos. Accidentes verbales: Persona Número, Tiempo. Modo: Indicativo, Imperativo y Subjuntivo. Estructura de nota solicitud. Uso de primera y tercera persona. Distribución de ideas en párrafos.

ORTOGRAFÍA: Uso de mayúsculas. Punto. Coma. Comillas. Regla de acentuación. Reglas ortográficas usuales.

TEXTO ESCRITO: Lectura. Compresión lectora. Producción de nota solicitud. .El texto escrito y sus propiedades fundamentales: coherencia, cohesión, adecuación al propósito y destinatario.
BIBLIOGRAFÍA:

Lengua 9. Liliana Lotito y otros, Editorial AIQUE * Carpeta de Ortografía. Lengua 4, Editorial S.M. * Tercer Ciclo de la E.G.B. Lengua. Ana Atorresi y otros, Editorial Longseller * Ciencias Sociales y Formación Ética y Ciudadana. Activa 5, Editorial Puerto de Palos * Ciencias Sociales de Juan Antonio Bustiza, Editorial A.Z * Formación Ética y Ciudadana, los Derechos, la Vida Democrática y la Sociedad Justa. Alicia B. Casullo, Editorial Santillana * Ciencias Sociales 8.

Silvia Velázquez de Fernández, Editorial Kapelusz * Matemática 5 Segundo Ciclo EGB.

PRE INCRICPION: EL INTERESADO DEBERA COMUNICARSE ALCORREO ELECTRONICO:incorporacion2021escuepolctes@gmail.com

Deberá enviar al mismo sus datos de identidad personal y fotografía de DNI. Solicitando su Pre inscripción en el periodo comprendido entre los días 15 de febrero al 6 de marzo de 2021.

PARA CONFIRMAR SU INSCRICPIÓN DEBERA ENVIAR Y/0 PRESENTAR EN LA ESCUELA DE POLICÌA O EN LA SEDE DE LA UNIDAD REGIONAL QUE POR SU LUGAR DE RESIDENCIA CORRESPONDA, ENTRE LOS DÌAS 15 DE FEBRERO AL 10 DE MARZO INCLUSIVE; LAS SIGUIENTES DOCUMENTACIÓN

1) Una Carpeta cuales con broche nepaco conteniendo.

2) Cartilla de Inscripción con foto 4 x 4 cm de frente con fondo celeste actualizada y Declaración Jurada sobre Historia Médica debidamente cumplimentadas. (Además deberá traer otra foto de la misma característica, para Ficha de Proceso de Admisión),

3) Fotocopia de D.N.I, debidamente autenticado por autoridad Policial.

4) Fotocopia de Título Analítico de estudios Secundarios completos (certificado por escribano o Juez de Paz o Ministerio de Educación)

5) Para quienes cursaron el último año de la secundaria en el ciclo lectivo 2020, presentar Constancia de Alumno Regular; en la que se especifique que su título se encuentra en trámite y que no adeuda materias algunas.

6) Certificado de Vacuna B.C.G.

7) Fotocopias autenticadas de título Universitario o Terciario y/o Certificado que acredite conocimientos de Computación o Idioma (Inglés, Portugués, Guaraní), legalizada por la autoridad de la institución que la expidió. Presentar indefectiblemente al momento de su inscripción ya que posteriormente no se aceptarán. (Requisito no excluyente).

8) Partida de Nacimiento. (Legalizad por el Registro Civil)

9) Quienes pertenecieron a algunas Fuerzas: Armadas o de Seguridad Nacional o Provincial, deberá presentar Constancia de Baja original expedida por la institución de origen, explicitando motivos de la Baja.

10) Acta de consentimiento de Padres o Tutores, ante escribano público o Juez de Familia en caso de postulantes menores de 18 años de edad.

? LAS CARPETAS CON DOCUMENTACIONES INCOMPLETAS NO SERÁN ACEPTADAS COMO ASÍ TAMPOCO A AQUELLOS POSTULANTES QUE NO CUMPLAN CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN.

? PARA POSTULANTES QUE SE HAYAN INSCRIPTOS EN EL AÑO 2020 SOLO DEBERAN ACTUALIZAR CARTILLA DE INCRIPCIÒN (Y EXAMENES MEDICOS)

REQUISITOS QUE DEBEN REUNIR LOS POSTULANTES PARA EL INGRESO:

a) Ser argentino/a nativo o por opción.

b) Tener 17 años como mínimo y no más de 25 años (varones) Y 23 (mujeres) al 1 marzo del año de incorporación (2021). (L.P.P.N° 2987. Art. 41)
c) Ser soltero/a sin hijos.

d) Los menores de 18 años de edad, deberán presentar consentimiento escrito de los padres o personas que legalmente reemplace.

e) Haber culminado el Nivel Secundario completo
f) No adeudar materias al momento de inscripción.
g) Poseer aptitudes de moralidad y buenas costumbres.

h) Tener salud y aptitud psico – física para realizar actividades de alto rendimiento. No padecer enfermedades crónicas, infectocontagiosas, determinadas como inhabilitantes. No hallarse lesionado o disminuido en su salud y capacidad física motriz.

i) Responder al perfil que la institución policial fija para el ingresante
j) Tener estatura no menor de 1,65 m. (masculino) y 1,60 m. (femenino).
k) Poseer un peso proporcional a la estatura y edad, con. un IMC no superior a 28 ni inferior a 17 y Perímetro Abdominal (P.A) 90 cm Máx. Hombre y 80 cm. Máx. Mujer
l) No poseer tatuajes en lugares visibles.

m) Someterse y resultar APTO en el examen médico de ingreso; someterse y APROBAR las pruebas de exigencias físicas y aprobar el examen intelectual de ingreso de HISTORIA, GEOGRAFÍA DE CORRIENTES, FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA Y LENGUA

n) No registrar antecedentes judiciales ni policiales desfavorables, no estar imputado y/o procesado por delitos dolosos de competencia provincial o federal, hasta que obtenga indefectiblemente el sobreseimiento definitivo con la salvedad de que el proceso no afecte su buen nombre y honor. (Art. 39, inc. “C”, Art. 40, inc. “C” L.P.P).

No encontrarse en estado de gravidez al momento del examen de admisión y/o ingreso y hasta la fecha de su graduación (femenino); comprometiéndose bajo acta con la División que en caso de resultar embarazada hallándose incorporada al Instituto, se procederá a su exclusión a fin de resguardar su salud y la del gestante por resultar su estado incompatible con las actividades físicas de alto rendimiento que requiere la formación.

En caso de ingresar como aspirante a cadete:
- Será examinado nuevamente por los facultativos de la Institución.
- Deberá contratar una cobertura de seguro de vida y de accidentes en cualquiera de las compañías aseguradoras de plaza.

El Personal Policial podrá acceder a la inscripción como aspirante debiendo presentar un escrito por el cual renuncia al cargo que ostenta en caso de ser seleccionado e incorporado al Instituto Superior de Formación Policial. La edad para ingresos se ajustará al inciso b)
{loadposition apinta}